



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 438/2022

Bahía Blanca, 3 de noviembre de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 681/2013 que establece la regularidad de los estudiantes, así como la aprobación de al menos 1 año previo de una carrera de grado de Universidades que integren el Sistema Universitario Nacional, como requisito para el ingreso a la Carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de excepción al requisito de ser alumno regular de una carrera de grado para el ingreso a la Carrera de Medicina de la UNS, de las/los aspirantes con título de Licenciados/as o con el primer año aprobado de carreras de grado;

Que en todos los casos la pérdida de la regularidad presenta fundamentos claros (poseer título de grado, ejercer profesionalmente y condiciones singulares por la pandemia)

Que en todos los casos cuentan con el año universitario previo aprobado o equivalente, lo cual garantiza el piso de habilidades, aptitudes y actitudes para enfrentar las demandas del modelo pedagógico de la carrera de medicina de la UNS;

Que no existen argumentos en ninguno de los casos que contradigan lo previamente citado;

Que el otorgamiento de estas excepciones no implica perjuicios a terceros interesados;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a la condición de alumna/o regular de una carrera universitaria a las/los aspirantes para la inscripción en la carrera de Medicina para 2023:

- RAMONA MARGARITA AQUINO, DNI: 21.626.670
- JULIÁN GUSTAVO MAZA, DNI: 29.784.829
- JUAN ANDRÉS PASCUCCI, DNI: 37.862.325
- IARA BELÉN RODRÍGUEZ, DNI: 44.082.004
- DAIANA BELÉN PINILLA, DNI: 33.508.805
- AGOSTINA ALFIERI, DNI: 41.198.741
- LUCIANA ELIZABETH SORIA, DNI: 22.845.402
- ANDREA VIVIANA ZALASAR, DNI: 33.173.227
- CLAUDIA INÉS CORONADO, DNI: 21.321.648
- JUAN JOSÉ VALDERRAMA, DNI: 36.852.983
- MARISOL ROXANA ANALÍA CHOQUE, DNI: 46.598.396
- ROMINA GABRIELA GONZÁLEZ, DNI: 37.551.623
- MICAELA BIANCO, DNI: 44.049.946
- CECILIA ANNABELA GUTIERREZ, DNI: 35.231.862



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las/los interesadas/os y a la Dirección de Ingreso y Certificaciones de la Dirección General de Gestión Académica.